

Mérida, Yuc., 30 de mayo de 2016.

**Mensaje del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, durante la presentación de las reformas a la Ley General de Educación en materia de Calendario Escolar.**

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Es un verdadero honor, señor gobernador, poder estar aquí una vez más en su tierra, en este estado hermoso, este estado con gran talento, con un gran potencial y con una espectacularidad en todos sentidos: su diversidad cultural, la diversidad y lo exquisito de su comida; el talento histórico que tiene toda su gente, y el compromiso que también ha tenido con la educación.

Y déjeme, señor gobernador, saludarlo; y quiero aquí, junto con todos ustedes, hacer un reconocimiento muy importante al señor gobernador, al señor gobernador Rolando Zapata, a quien le reconozco su compromiso con la educación.

Él, y lo conozco, su convencimiento personal de que es a través de la educación como se pueden transformar las vidas de las personas, de las familias, de las comunidades, y por supuesto de Yucatán y de México.

Y aquí decirles y reiterarles que, efectivamente, Yucatán es uno de los estados que va a la vanguardia en materia educativa en nuestro país; Yucatán va a la vanguardia en la implementación y en el avance de la Reforma Educativa.

Y eso, sin duda, ha sido posible gracias al compromiso del señor gobernador, al trabajo del señor secretario —que también reconozco aquí—, y por supuesto, como lo decía hace un momento el señor gobernador, de las maestras y de los maestros de Yucatán, a quien me da mucho gusto también saludar a todos ustedes y reconocerles esa responsabilidad que han demostrado.

Les pido por favor a los líderes que nos acompañan, a quienes dirigen al magisterio de Yucatán, a quien saludo también, con mucho respeto, y por supuesto; saludo a los directores, a los supervisores, y a las maestras y maestros que hoy aquí nos acompañan, y decirles y pedirles que ustedes lleven este mensaje a todos sus compañeros, del reconocimiento del presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y reconocimiento del secretario de Educación y de toda la Secretaría de Educación por ese compromiso, no únicamente —como lo decía hace un momento el señor gobernador— todos los maestros que fueron convocados en Yucatán a la evaluación, participando en ella, demostrando su responsabilidad y su

calidad, sino que además, a la hora de que llegaron los resultados, nos demostraron que no únicamente son muy responsables, sino que las maestras y los maestros de Yucatán están dentro de los mejores del país.

Muchas felicidades por ese esfuerzo, por esa dedicación, y continúen por ahí.

Saludo también —y me da mucho gusto—, y saludo con mucho respeto a los poderes del estado de Yucatán que nos acompañan: señoras, señores magistrados; diputadas; muchas gracias por estar aquí.

Saludo también a los legisladores federales que nos acompañan. Un honor, y muchas gracias porque estén aquí, con nosotros.

Por supuesto, saludo a las presidentes y presidentas municipales que nos están acompañando el día de hoy, y también los felicito. Los felicito, por esto que acaba de anunciar el señor gobernador, de que se suman y se unen a este gran esfuerzo que se está haciendo en materia de infraestructura educativa, y que se unen a lo que está poniendo el gobierno federal, a los esfuerzos del gobierno estatal, y que hoy, los municipios de Yucatán, están también comprometidos, y ponen su cooperación para poder dejar, todavía, en mejores condiciones a más escuelas en este estado.

Muchas felicidades, y gracias por su compromiso con la educación.

Y por supuesto, saludo también y con mucho gusto a todos los representantes del sector privado de Yucatán que aquí nos acompañan.

Juan José, muchas gracias por tus palabras, gracias por esas palabras de respaldo a la Reforma Educativa; de respaldo al presidente de la República; y yo quiero agradecerles el que estén hoy aquí presentes —muchos de ellos, amigos— que sé que tienen un enorme compromiso con la educación de Yucatán, y con la educación de todo México.

Muchas gracias por estar aquí, y además, reconocerles que justo lo que hoy venimos a informar y a presentar el día de hoy, en gran medida tiene que ver con el empuje —desde hace muchos años— del sector privado de Yucatán, que siempre ha estado peleando porque hubiera un horario, un calendario flexible que permitiera que las zonas del país o regiones como sucede en el caso de Yucatán, pudieran optar por un calendario en donde ampliando la jornada tuviéramos menos días y que eso pudiera ser un verano más largo para conveniencia y apoyo del sector turístico y también del educativo.

Así es que muchas gracias, y les reconozco este empuje que hoy podemos venir a anunciar aquí en Yucatán.

Lo decía hace un momento el señor gobernador, platicaba y les compartía como efectivamente en la mañana que veníamos platicando hablando de todas las fortalezas que tiene Yucatán.

Su ubicación geográfica, sin duda lo que ha crecido y lo que se ha invertido en infraestructura, sin lugar a dudas su diversidad y lo atractivo que es, lo bonito que es el calor de su gente, el talento que existe.

Y cómo eso ha permitido que Yucatán empiece a crecer más y empiece a tener inversiones de muchos lugares del mundo.

Lo refería hace un momento el señor gobernador, su última visita a Alemania, acompañado del presidente de la República, que pudo generar interés para atraer más inversiones aquí en Yucatán.

Y la clave veníamos platicando porque así nos lo dicen y así pasa en el mundo es ¿cómo van en educación?

Es decir, por ejemplo, sabemos que en el caso de Yucatán, que está muy bien colocado geográficamente, que tiene grandes condiciones de seguridad, que tiene una maravillosa cultura, un gran lugar para poder vivir, pero la pregunta todo eso está muy bien, pero ¿cómo está el nivel de su sistema educativo?, porque al final del día las empresas que pueden venir aquí a invertir, lo que están buscando y lo que determina su definición final es el talento de su gente.

¿Cómo están preparados en ese sistema educativo para decidir si aquí viene la inversión o no? Y afortunadamente Yucatán está demostrando con ese esfuerzo que ha puesto el señor gobernador, de que en Yucatán se trabaja y se trabaja a muy buen ritmo, y que se va a la vanguardia a nivel nacional en mejorar la calidad de la educación e implementar esta Reforma Educativa que se vuelve absolutamente crucial, no solamente para todos los mexicanos y las mexicanas sino para que el país pueda seguir creyendo, pueda seguir creciendo y lleguen esas inversiones.

Ésa es la dimensión y la importancia de un sistema educativo. Un sistema educativo de calidad permite hacer la transformación de fondo que requiere el país.

Una educación de calidad transforma vidas concretas de personas. Que transforma también a sus familias, que tiene la capacidad de transformar a sus comunidades y que de ahí puede transformar un estado completo, pero más allá de eso, si sumamos el esfuerzo de todos, una educación de calidad tiene la capacidad de hacer la verdadera transformación del país; transformar al país haciéndolo un país mucho más próspero, mucho más dinámico que

tenga la capacidad de ofrecer condiciones de inversión y de empleo bien pagados, con gente bien formada, y que eso, a su vez, repercute en un país más justo y en un país más libre, en donde todo mundo puede escoger lo que le gusta y a lo que se quiere dedicar, porque tiene las herramientas, tiene opciones porque tiene una buena educación y no se termina dedicando a lo que simplemente no le quedó de otra y que es el empleo que tiene que tomar porque no tuvo la preparación precisamente.

Ésa es la capacidad de transformación de un sistema educativo.

Y precisamente por eso, es que el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ha decidido y así lo ha dicho públicamente que la prioridad de su gobierno es la educación y así lo ha venido demostrando.

El señor presidente de la República tomó posesión a su cargo el 1 de diciembre de 2012. El 2 de diciembre de 2012 ustedes recordarán se firmó en el Castillo de Chapultepec, en la Ciudad de México el *Pacto por México* con las principales fuerzas políticas para poder hacer las reformas que le hacían tanta falta a México. Y el día 3 de diciembre, es decir, el tercer día de su gobierno en la mesa del Pacto por México y en el Congreso estaba ya la iniciativa de Reforma Educativa.

Y ese mismo diciembre, el 10 de diciembre, fue aprobada por el Senado la Reforma Educativa y después por la Cámara de Diputados.

Esa fue la velocidad y la necesidad que tenía México de una gran transformación educativa, que empezó desde el tercer día de gobierno del señor presidente. Una transformación educativa que busca cinco grandes objetivos:

El primero, es la recuperación de la rectoría del Estado en materia educativa.

En segundo, es lograr un nuevo sistema de escuelas en todo el país; una transformación del funcionamiento de las escuelas y ponerlas al centro del sistema educativo.

El tercero, es el apoyo a la profesionalización de los maestros.

El cuarto, estaremos presentando próximamente lo que tiene que ver con la renovación de los contenidos y de la pedagogía que enseñamos en las escuelas. Poder tener los contenidos y la pedagogía del Siglo XXI.

Y finalmente, el quinto gran componente, que todo esto llegue a todos los mexicanos. Es decir, que el sistema educativo sea equitativo e incluyente, para que todos, absolutamente todos, sin importar donde hallan nacido, cuál

es su condición socioeconómica, puedan acceder a este nuevo sistema de gran calidad.

Y como parte de esta gran transformación y lo decía hace un momento el secretario Víctor Caballero, como parte de esta transformación está el número dos, la de transformar las escuelas y la dinámica de las escuelas en el país.

Poner a la escuela en el centro y precisamente la política educativa central, eje que nos permite ordenar esta transformación de las escuelas, se llama la *Escuela al Centro*, que es un conjunto de medidas y de políticas públicas que nos permite transformar la organización interna de las escuelas para que puedan funcionar mejor, para que los tiempos de enseñanza sean realmente efectivos, y no perdamos el tiempo en cosas que no tiene que ver con lo que queremos que sea que los niños y las niñas puedan y estén aprendiendo.

Y como parte de este plan es fundamental lograr algo que llamamos el ir transitando hacia una mayor autonomía de gestión en las escuelas. Hoy sabemos que en todo el mundo, las grandes reformas confían en sus maestros y en las escuelas, y aquí el presidente de la República, el señor gobernador y la SEP, la Secretaría de Educación, confiamos en nuestras maestras y en nuestros maestros; confiamos en su capacidad, en su responsabilidad, y confiamos en que, dentro de los parámetros que marca la Reforma Educativa, hay que dar autonomía de gestión a las escuelas, para que cada escuela tome las decisiones que más le convienen en función y en relación de su realidad cotidiana.

Que si bien muchas se parecen, no siempre son las mismas y que tenemos que acabar con ese viejo sistema que desde la Ciudad de México quería imponerlo todo, y que desde la Ciudad de México quería decir absolutamente todo: qué estudiar, cómo estudiar, con qué horarios, a qué horas, cómo y cuándo.

Eso lo tenemos que ir desterrando. Desterrando sí, con parámetros nacionales, repito los parámetros de la Reforma Educativa, pero confiando en nuestras maestras y en nuestros maestros, y entendiendo la diversidad regional que tiene nuestro país; las diferentes vocaciones económicas, las diferencias de clima; las diferencias incluso de costumbres, y por lo mismo hay que dar ese espacio de autonomía de gestión.

Y uno de los pasos fundamentales para esa autonomía de gestión, es el poder tener un calendario escolar flexible. Un Calendario Escolar, para lo cual el presidente de la República presentó una reforma a la Ley General de Educación que permitiera esta flexibilización del calendario, y acabara con

algo que era, otra vez, una imposición desde la Ciudad de México, que por fuerzas todas las escuelas del país tuvieran que tener un calendario de 200 días, sin importar su clima, sin importar sus tradiciones, sin importar su lógica local.

Y aquí yo quiero hacer un reconocimiento a los señores legisladores federales que están aquí y que nos acompañan, ya que ellos fueron quienes votaron y aprobaron esta iniciativa enviada por el presidente, y hoy, gracias a ustedes, lo podemos hacer una realidad.

Muchas gracias, y mi reconocimiento a todos ustedes.

Esta transformación del calendario flexible permite que las escuelas puedan seleccionar entre dos tipos de calendario: el calendario con 200 días, como existe hoy en día, o que puedan pasar a un calendario de 185 días.

Lo que sí es que el número de horas que se impartirá será exactamente el mismo. Es decir, quienes opten por quedarse con un calendario de 200 días mantendrán la jornada que hoy tienen diaria en las escuelas, pero quienes opten por el calendario de 185 días; es decir, con un calendario más corto tendrán que incrementar la jornada diaria para que el mismo número de horas que ya se imparten al año se respeten.

Pero aquí la importancia y la flexibilidad es que cada escuela tendrá que elegir cuál es el calendario que más le conviene, y eso nos va a permitir que quien opte por un calendario de 185 días, particularmente en regiones como aquí en Yucatán, en donde sabemos que el calor puede ser muy extremo a esas alturas del verano, o en otras zonas del norte del país, como en Sinaloa, Sonora, o en Coahuila o en Nuevo León, en donde también el clima se vuelve extremo en esos momentos del verano, pueden optar por este calendario de 185 días, recortar en tres semanas el calendario escolar, y precisamente evitar esas últimas tres semanas de calor, ampliando la jornada diaria en media hora, que es lo que se propone.

O por diversas, como aquí en Yucatán, por ejemplo. La petición que había tenido el sector empresarial desde hace mucho tiempo, de que se pudieran tener vacaciones de dos meses completos, pues quien esté así podrá optar por el calendario de 185 días y tendrán, como lo han venido demandando, julio y agosto completos, como meses de vacaciones, aquí en Yucatán.

Ésa es la ventaja de este mecanismo. Pero la mayor ventaja es que no es una imposición para nadie. Cada escuela, cada región y cada estado va a seleccionar el calendario que más le convenga. Si a alguna región o a algún estado le conviene más seguir en el calendario de 200 días, se queda con el calendario de 200 días.

Pero en las regiones y en las zonas en las que haga sentido cambiarlas al de 185 lo podrán hacer.

Ésa es la nueva dinámica y el nuevo ejercicio que impone la Reforma Educativa. Ahora precisamente en las escuelas se está en esta discusión. En el Consejo Técnico Escolar que se tuvo en todo el país el viernes pasado, que es donde se reúnen los directores con los maestros de cada escuela, conocieron este calendario, y de aquí al 6 de junio, tendrán que decidir si les interesa o no entrar al calendario de 185 días.

Si es el caso, lo tienen que discutir con los padres de familia en el seno de los consejos escolares de participación social, para que ahí se escuche también la voz de las madres y los padres de familia.

Y si acuerdan hacerlo, pedirán a la autoridad local, que tendrá hasta el primero de julio para analizar y conceder si cambian, o no, al calendario de 185 días, y después que se informe a toda la sociedad.

Esa es —repito— esta nueva dinámica que quiere traer la Reforma Educativa, confiando en las maestras y los maestros, y respetando la diversidad regional que tiene nuestro país.

Y aquí, para mí, ha sido un privilegio poder venir a anunciarlo aquí, acompañado de legisladores federales que votaron esta importante ley, que nos da la flexibilidad al calendario, y hacerlo aquí en Yucatán, un estado al que quiero mucho, un estado que me encanta; un estado al que respeto, con un gobernador que tiene un compromiso absoluto con la educación; un estado que está en los primeros lugares, y va a la vanguardia en materia educativa; y un estado, en donde desde hace mucho, había sido una demanda ese calendario flexible.

Muchas gracias a todos.